

PAN, contra CNDH por violar las leyes

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL DIRIGENTE nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, arremetió en contra de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) al señalar que intentó meterse al proceso electoral de manera ilegal.

Lo anterior, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó bajar su informe sobre violencia en el proceso electoral, además de mencionar que carece de facultades para intervenir en esos temas.

En la demanda del PAN se impugnó la falta de atribuciones de la CNDH para analizar, regular y vigilar los procesos electorales, así como su indebida inter-

vención en las actuales elecciones con la emisión del informe.

Cortés Mendoza reprochó que el órgano autónomo abandonara temas de relevancia, como a las madres buscadoras para inmiscuirse en otros temas.

"Al mismo tiempo que abandonaron las causas de las madres buscadoras, la CNDH pretendió, sin facultades, involucrarse en el proceso electoral con un mecanismo de seguimiento completamente ilegal", explicó.

El líder del blanquiazul señaló que en México, las instituciones y la democracia tienen objetivos constitucionales que deben prevalecer, por eso celebró la resolución del TEPJF.

La CNDH advirtió apenas el miércoles que el TEPJF pretende "amordazar" para favorecer a Acción Nacional, por lo que adelantó que iniciaría acciones legales para defender su derecho a proteger a la ciudadanía. De esta manera, reprochó que el órgano electoral haya declarado inválido y sin efecto jurídico alguno el establecimiento del mecanismo de observación de las campañas electorales y los informes de violencia política.

Hasta el momento, dichos documentos fueron bajados de la página web de la CNDH y aunque indicó de las medidas, mientras tanto se desconoce cuáles serán y la fecha en que se puedan presentar.

64

Días faltan para que los mexicanos salgan a votar

